



H. AYUNTAMIENTO DE EBANO S. L. P. 2018-2021

MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P. 2018-2021 EJERCICIO 2019



CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EBANO/DSM/R33/ABS/CIR/28/2019

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P., QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P., MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO; LTU SARAHÍ DEL PILAR BANDA GARCÍA, OFICIAL MAYOR; C.P. ALMA IVETT POSADAS GONZALEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, Y CPF JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA MAQUINARIA AGRICOLA DE LA HUASTECA, SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. JOSE RAMON MARTINEZ CASTILLO, QUE A EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE CELEBRA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO LA CANTIDAD DE \$150,427.00 DERIVADOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019, PARA LA ACCION DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE IMPLEMENTO AGRICOLA (ASERSORA Y CULTIVADORA) PARA GRUPO DE TRABAJO LOS JOVENES EMPRENDEDORES DEL EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, MPIO DE EBANO, S.L.P." SE AUTORIZA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISICION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES, MISMO QUE SE EFECTUO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DETERMINANDOSE EN EL FALLO ECONOMICO EFECTUADO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE ADJUDICAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL PROVEEDOR MAQUINARIA AGRICOLA DE LA HUASTECA, SA DE CV., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CUYO VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A \$150,427.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MN).

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL COMPRADOR"

PRIMERA: QUE EL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P.; ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, Y 1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

OPERADO POR FORTAMUN H. AYUNTAMIENTO 2018-2021